



MAT.: DECLARA DESIERTO PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA DENOMINADA "MATERIAL PARA LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO"

ALGARROBO, 20 AGO 2018



DECRETO N°

VISTOS: 4668

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.645 de fecha 28.11.2017; Aprueba presupuesto para el año 2018 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Designa en calidad de titular en cargo de Jefe DAEM, a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N°3.343 de fecha 05.06.2018; Aprueba bases administrativas y Técnicas y llama a licitación pública.
7. Decreto Alcaldicio N°3.941 de fecha 04.07.2018; Declara inadmisibles primer llamado a licitación pública.
8. Decreto Alcaldicio N°4.108 de fecha 12.07.2018; Autoriza primer llamado a licitación privada.
9. Resolución Acta de Deserción de fecha 07.08.2018.

CONSIDERANDO

- I. Que, el primer llamado a licitación privada N°2687-14-E218 no tuvo oferentes, según consta en la resolución de acta de deserción de fecha 07 de Agosto de 2018 de Mercado Público.

DECRETO:

- I. Declárese desierta la licitación privada N°2687-14-E218, denominada "Material para la especialidad de Construcciones Metálicas del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano", por no tener ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYMD/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:
 - Secretaría Municipal (1)
 - Archivo DAEM (2)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 14 AGO 2018
 FECHA SALIDA: 16 AGO 2018
 OBSERVACIÓN N°

ABOGADO JEFE
DEPTO. JURIDICO